

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER ROJO GARCÍA**

**Sesión del Pleno**

**celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 2005**

---

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Segundo**

**DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Continuación).**

- De la Comisión de Presupuestos en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 34, de fecha 7 de diciembre de 2005). (Fin del debate). (Número de expediente S. 621/000034). (Número de expediente C. D. 121/000053).
- De la Comisión Constitucional en relación con el Proyecto de Ley de publicidad y comunicación institucional. (Publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 34, de fecha 7 de diciembre de 2005). (Número de expediente S. 621/000033). (Número de expediente C. D. 121/000034).

#### **Tercero**

**LECTURA ÚNICA DE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

- Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Adhesión a la Unión Europea de la República de Bulgaria y de la República de Rumanía. (Publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie II, número 35, de fecha 29 de noviembre de 2005). (Número de expediente S. 621/000035). (Número de expediente C. D. 121/000055).
-

pos sanitarios, especialmente los facultativos, en programas de investigación y cómo redonda ello en bien del enfermo, de la Sanidad y, aunque parezca una contradicción, en el mismo sistema sanitario; pero tampoco ahora es el momento, aunque me gustaría hacerlo algún día —lo sé por experiencia propia y de todo nuestro grupo—. En este sentido hemos presentado la enmienda 808, para aumentar la aportación a la Fundación Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, un proyecto ambicioso —cierto— que actualmente ya está en construcción y que podría reportar un gran avance en este campo en unos momentos en los que disponemos en toda España de una buena cantera de investigadores.

Por último, y no menos importante, la enmienda número 805, en la que proponemos que sea necesario incluir una transferencia de recursos a la comunidad balear para el Hospital Universitario Son Dureta y dar cumplimiento a un compromiso adquirido con anterioridad al traspaso de competencias que no se ha cumplido —precisamente este año se cumplen 50 años de la fundación del Hospital Son Dureta.

Esperamos el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra la senadora Loroño para la defensa de la enmienda 883.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Gracias, señor presidente.

Única y exclusivamente anuncio la retirada de dicha enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Román para defender las enmiendas 2504 a 2542.

El señor ROMÁN JASANADA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presentó un veto a la Sección 26 que obtuvo la mayoría simple de esta Cámara, aunque no la mayoría absoluta que exige el Reglamento para vetar esta sección; también ha presentado nueve disposiciones adicionales relacionadas con la Sanidad y debatidas en el día de ayer y 39 enmiendas parciales, que ahora voy a pasar a defender.

Una vez que, como decía antes, el veto no prosperó, la idea de estas enmiendas es tratar de mejorar los presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo. Algunas de nuestras enmiendas coinciden en la idea general con las enmiendas presentadas por el senador de Izquierda Unida, por el Grupo de Convergència i Unió o por el propio Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y, por tanto, espero que parte de estas enmiendas nuestras prosperen con el apoyo de los grupos de la Cámara.

Voy a agrupar las 39 enmiendas en diferentes bloques: un bloque de mejora de infraestructuras; otro bloque de cohesión, calidad, prestaciones y todo lo que afecta a la equidad del sistema; otro bloque de profesionales; otro de in-

vestigación y, por último, uno de consumo, drogas y las competencias del Ingesa.

En primer lugar, la mejora de las infraestructuras sanitarias, que son las enmiendas 2504, 2505 y 2510. Ya anticipo que sé que la respuesta —y no es que me ponga la venda antes que la herida— va a ser que las competencias están transferidas a las comunidades autónomas, que son los que deben acometer estas infraestructuras. Ya sé que ésta es la respuesta oficial del Grupo Parlamentario Socialista y del equipo de Gobierno, pero creemos que hay que ser transparentes en el reparto de fondos. **Porque en los presupuestos de 2005 y de 2006 figuran convenios, figuran partidas destinadas a determinados hospitales de diferentes comunidades autónomas** y, en cambio, no hacen caso a la firma de convenios con hospitales de otras comunidades autónomas; no se entiende que aparezcan —como digo— convenios con un hospital de una determinada comunidad autónoma —en concreto con dos de ellas— en el presupuesto de 2006 o que, por ejemplo, **en el presupuesto de 2005, en otra sección diferente a la de Sanidad, apareciera una partida para otro hospital** —que no era una hospital de referencia— de otra comunidad autónoma, en este caso gobernada por el Partido Popular.

Del mismo modo, y aunque me dirán que es competencia de las comunidades, hay que recordar que el Partido Socialista contrajo compromisos en la campaña electoral en diferentes autonomías —ahí está el plan de Castilla-La Mancha, también en Teruel y en otras comunidades—, o las obligaciones que el Ingesa tiene —y esto son competencias directas— en las necesidades de las infraestructuras hospitalarias de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Todas las comunidades autónomas tienen que tener unas infraestructuras, unos medios similares para atender de forma similar también a todos los españoles.

El segundo bloque es cohesión, calidad y prestaciones, todo aquello que tiene relación con la garantía de la Sanidad. Celebro que ayer esta Cámara aprobara una disposición adicional que dota de manera suficiente el Fondo de Cohesión Sanitaria, lo celebro y espero que el Congreso respete esta decisión mayoritaria del Senado, pero me sonrío porque lo habitual es que el Congreso y el Gobierno no respeten las decisiones que se toman en comisión o en Pleno en este Senado; ése es el respeto que se tiene a la Cámara Alta, al Senado. Yo hasta que no lo tiren para atrás mantendré esa esperanza porque creo que será bueno para la Sanidad y para la cohesión del Sistema Nacional de Salud.

En este grupo de enmiendas destaca la transferencia a comunidades autónomas de una partida económica para realizar y ejecutar un plan nacional de listas de espera. Hace un año debatíamos en la Comisión General de las Comunidades Autónomas sobre listas de espera y se hablaba de este plan. Los principales partidos, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, llevábamos una propuesta en la campaña electoral de tiempos máximos de espera de siete días para pruebas diagnósticas, diez para consulta especializada o 45 para intervención quirúrgica. Pero no podemos seguir haciendo promesas en campañas a nivel nacional y que, luego, la ronda la paguen total y úni-

puesto de Sanidad de modo que redunde en una mayor calidad de la Sanidad española que tienen que percibir todos los usuarios. Coincido con la portavoz de Convergència i Unió en que no se necesita únicamente más dinero —que se necesita— en la Sanidad, sino también una reordenación del gasto y una gestión con criterios eficientes en todo el Sistema Nacional de Salud, pero incrementar el gasto y destinar más dinero a la Sanidad redundará en una Sanidad de más calidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

¿Turno en contra? Tiene la palabra el senador Bellón Martínez.

**El señor BELLÓN MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cuenca, no me voy a pasear por Madrid, voy a ir directamente al grano. **No vamos a apoyar sus enmiendas**, a pesar de que usted sabe perfectamente que estos son uno de los mejores presupuestos de los últimos años y de los últimos gobiernos, porque ponen en primera línea o dan la prioridad en la agenda política a un pilar básico en el Estado de bienestar, que es la Sanidad.

Como hay algunas enmiendas coincidentes con el Grupo Parlamentario Popular y Convergència i Unió, su guión me va a servir para contestar en parte también a ellos. Respecto a la enmienda 322 sobre la salud mental, sólo quiero recordarle que hay una partida presupuestaria de 26 millones de euros en estrategias de salud que lo recogen perfectamente. No obstante, todos estamos de acuerdo en que, efectivamente, es necesario establecer un plan nacional de salud mental desde el Consejo Interterritorial, en colaboración con todas las comunidades autónomas.

**También ha hablado usted de infraestructuras y se ha referido concretamente al hospital de Benavente**, coincidiendo con el bloque de enmiendas presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Y saben perfectamente, —aunque el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ya lo haya dicho hay que reiterarlo— **que son competencias transferidas que corresponden a las comunidades autónomas.** Pero no deja de ser curioso que en otro ámbito parlamentario de carácter autonómico el Partido Socialista presentase una enmienda solicitando el apoyo de este hospital, que fue rechazada por el Partido Popular, cuando ahora parece ser que van a apoyarlos a ustedes.

Respecto a la investigación, recuerdo que hay 287 millones de euros, lo que supone un aumento presupuestario del 17,47 por ciento respecto del año 2005, como ayer detallaba mi compañero en la intervención que realizó en contra del veto presentado a la sección.

Senadora Aleixandre, respecto a la enmienda número 804, sobre financiación de la deuda histórica, evidentemente ustedes recogen lo que viene del Congreso de los Diputados —es su obligación, su línea ideológica—, pero tengo que recordarle que la deuda histórica lo es desde el ejercicio 2002, no desde 1714, y fue en ese año 2002 cuando se realizaron las transferencias de gestión sanitaria,

por lo que es razonable que la asunción de esta deuda competa a las comunidades autónomas, eso sí, con los instrumentos fiscales propios de los que las comunidades disponen, con la aportación extraordinaria del Gobierno central y, por supuesto, con todos los instrumentos habilitados, como es el Plan de Cohesión y Calidad, que sabe usted que está dotado con más de 250 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento superior al 50 por ciento con respecto a 2005.

La enmienda número 805 solicita una transferencia a la Comunidad de Baleares como consecuencia de una deuda atrasada para el hospital de Son Dureta. Me sonrió por una sencilla razón, porque esa enmienda viene dirigida de un socio suyo en la comunidad, un partido nacionalista, el PSM. Y si éste se entera de esta solicitud, que está total y absolutamente en contra del nuevo hospital de Son Dureta, en Son Espases, que es una operación, entre otras, además de agresión patrimonial, de pelotazo urbanístico del Partido Popular, se le van a poner los pelos de punta. Y como se trata de una deuda atrasada, previa al año 2002, no se puede aceptar.

Respecto a la enmienda número 806, usted sabe que el fondo especial para la deshabitación tabáquica tiene una dotación de cinco millones y medio de euros y probablemente cuando se desarrolle la Ley que acabamos de aprobar, junto con los planes aprobados en las comunidades autónomas, entre todos consigamos los objetivos que pretendemos.

No voy a insistir en el fomento de la investigación, porque conoce perfectamente cuáles son las partidas presupuestarias destinadas a tal fin.

En cuanto al Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, se trata de una cuestión que atañe puramente a una comunidad autónoma.

El Grupo Popular dice que no es suficiente con el dinero y que luchan por conseguir unos presupuestos de mayor calidad. De manera genérica, y sin entrar en pormenores respecto a los cuatro bloques de enmiendas que ustedes han presentado porque conocen perfectamente cuáles son las inversiones referidas a los distintos apartados de la sección, máxime tras la intervención ayer de mi compañero de grupo en contra del veto, quisiera decir que el presupuesto de Sanidad para 2006 puede calificarse no sólo de llamativo, como se dijo ayer, sino de presupuesto con mayúsculas, sin caer en la hipérbole.

Creo que podemos considerar sin rubor este presupuesto como uno de los mejores de los últimos años. Y se puede decir esto con todo el énfasis necesario, porque, después de estar aparcada la Sanidad de la agenda política durante el mandato del Partido Popular, con el coste que eso supuso, la disminución del gasto sanitario público y la desconvergencia con los países de la Unión Europea, ahora la Sanidad, con mayúsculas, vuelve a la primera línea del debate político, gracias a que el Gobierno Socialista lo ha considerado como un tema prioritario desde el inicio de la legislatura.

El compromiso con la salud pública y la atención sanitaria constituye uno de los pilares básicos del Estado del bienestar que entre todos hemos construido. Este objetivo,

que hizo el otro día su portavoz, el senador Sabando, en contra del veto. Me hubiera gustado que usted replicara algunas de nuestras enmiendas en el sentido de si no enriquecen o no mejoran el presupuesto de Sanidad; sin embargo, no ha contestado a ninguna de ellas. Mi intervención ha tratado de ceñirse al aspecto sanitario y no de descalificarle en absoluto. Usted ha mencionado que he utilizado la descalificación. Nada más lejos de mi intención y en las actas está reflejado que han sido unas palabras dichas con educación, tratando, sin elevar la voz, de mejorar el presupuesto de Sanidad.

Ayer aprobábamos una enmienda presentada por el Grupo Popular relativa a la financiación del Hospital de Son Dureta. Hoy nosotros vamos a apoyar también la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* que hace referencia al Hospital de Son Dureta. Y usted, que es Senador por Baleares, tiene dificultades para explicar en su comunidad autónoma por qué no apoya una necesidad imperiosa de la Comunidad Balear, cual es mejorar las infraestructuras sanitarias, entre otras, el Hospital de Son Dureta. Y usted trata de justificar esa posición para venderla en su comunidad autónoma con manifestaciones insidiosas y calumnias en contra del Partido Popular, que mi partido no va a consentir y menos de un senador de la Comunidad Autónoma Balear. Nosotros vamos a seguir trabajando por mejorar el presupuesto de la Sanidad española. Yo no le estoy haciendo ningún tipo de alusión, quizá sí recomendado, si me lo permite, que su actitud para justificar su voto negativo al Hospital de Son Dureta no es el más adecuado. Como senador balear tendría que apoyar junto con el Grupo Parlamentario Popular la iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, aunque rompiera la disciplina de su grupo. Ésta es la única justificación que podría dar en esta votación.

Pero en la defensa que ha hecho del presupuesto, turno en contra de las enmiendas de los grupos, en concreto las del Grupo Popular, no ha hecho uso de la palabra para rebatir ninguna de ellas. Ha mantenido la posición de estar encantado con el presupuesto de Sanidad, pero lo que no me puede negar es que es un presupuesto mejorable. Y como todo es mejorable en la vida, si luchamos por una Sanidad mejor, el presupuesto hay que mejorarlo apoyando enmiendas parciales.

Hablaba también de las infraestructuras. Yo ya le he anticipado que iba a contestarme que son competencia de las comunidades autónomas. ¿Acaso el señor José Luis Rodríguez Zapatero no conocía ese detalle cuando se presentó a las elecciones del año 2004? ¿Por qué hizo promesas electorales en Castilla y León hablando del Plan Oeste? ¿Por qué el Partido Socialista en la Comunidad Autónoma de Aragón hizo en Teruel determinadas promesas electorales? ¿Qué ocurre, que no pensaban gobernar y aquello que prometían ahora se les vuelve en contra? Señoría, hay que ser coherentes con los compromisos electorales porque estos no pueden ser un cuento, sino que tienen que ser compromisos ante los electores y deben ser cumplidos cuando se está gobernando.

Por tanto, mantengo lo que he dicho en mi intervención inicial, son unos presupuestos insuficientes, unos

presupuestos mejorables que se van a enriquecer con las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, si son apoyadas, y también con las enmiendas que vamos a apoyar mayoritariamente, tanto de Izquierda Unida como las de los otros grupos que han presentado enmiendas a la Sección 26.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. El senador Bellón Martínez pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor Bellón, supongo que me pide la palabra en función del artículo 87. Tiene la palabra.

El señor BELLÓN MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Román, yo no he iniciado el debate territorial — si ustedes propiciaran una reforma del Senado, efectivamente estaríamos en un debate territorial —, ni he propiciado tampoco la aparición del Hospital de Son Dureta. Ustedes van detrás de *Convergència i Unió* al respecto y yo me reitero en lo que digo, el nuevo Hospital de Son Dureta se va a construir en un paraje que agrede el patrimonio histórico-cultural, y yo no digo que ustedes lo hagan, pero detrás de todo eso supuestamente hay un gran pelotazo urbanístico. Ustedes son los que han propiciado eso respecto al Hospital de Son Dureta. Ustedes son los que han propiciado siempre aquello de: yo invito y tu pagas. Le he contestado a los cuatro bloques en todas las líneas generales de mi intervención.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—El senador Román Jasanada pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Román.

El señor ROMÁN JASANADA: Muchas gracias, señor presidente.

Antes dijo pelotazo urbanístico del Partido Popular. Si ahora dice que no lo hace el Partido Popular, sino que supuestamente hay otras personas detrás, ya va aclarando esa posición, pero en sede parlamentaria usted había hecho una afirmación que me encanta que ahora rectifique. Yo voy a dar por concluido este debate. Lo único que quiero decirle es que si usted defiende la Sanidad balear, tendrá que apoyar también el Hospital de Son Dureta y no ampararse en otras situaciones para no apoyar un hospital necesario en la Comunidad Autónoma Balear.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, suspendemos un momento el Pleno en la medida en que vamos a ordenar la votación. (*Pausa.*)

Señorías, ruego tomen asiento. (*El señor Sanz Pérez pide la palabra.*)

Adelante, señoría.